

- INICIO
- LEGISLATURAS
- SECCIONES
- DATA
- ARCHIVO



parlamentario.co

Martes 3 de octubre de 2017



NOTICIAS

Lanzan Red de Parlamentos Locales en ODS

Se trata de una iniciativa vinculada con la legislación y desarrollo sostenible, y cuyo objetivo es jerarquizar el rol del legislador local desde la formación y el asesoramiento profesional.



29 de septiembre de 2017

Con el objetivo de que los Parlamentos locales incorporen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 al momento de legislar, Smartly Consulting, consultora en Desarrollo Sostenible, junto al Concejo Deliberante de Salta y la municipalidad de dicha ciudad lanzan la Red de Parlamentos Locales en ODS. Su implementación apunta a articular los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la práctica cotidiana de los concejos deliberantes. La iniciativa cuenta con el apoyo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación Argentina.

El lanzamiento será el jueves 5 de octubre a las 10, en el recinto del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta (Av. República del Líbano 990).

La misión de la Red de Parlamentos Locales en ODS será jerarquizar el rol del parlamentario local desde la formación y el asesoramiento profesional, para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible -adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas-, y garantizar que nadie quede atrás. Smartly Consulting asesorará al cuerpo legislativo en esta materia, para enriquecer la actividad parlamentaria local desde el marco del Desarrollo Sostenible.

Los ejes de trabajo de la Red serán Hábitat y Comunidad sostenible, es decir, la gestión

parlamentaria local orientada a una integración ambiental y social sostenible, enfocada a promover el nexo entre energía, agua y alimentación (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15); el Acceso al alimento, mediante la gestión y acción parlamentaria local para fortalecer el cumplimiento del ODS 2; Mujer 2030, busca que el parlamento local sea un facilitador para el desarrollo de carrera sostenible (ODS 4, 5, 8, 10, 16 y 17); y Jóvenes, niños y niñas 2030, donde el parlamento local funcione como ámbito de participación y formación de los jóvenes y como espacio para garantizar el desarrollo desde la niñez. Y la mirada de los niños, niñas y jóvenes sobre los 17 ODS.